

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2019, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de resolución

XX.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PSOE, SOBRE LA NECESIDAD DE AGILIZAR LAS LICENCIAS DE OBRA Y PERMISOS. EXPEDIENTE N.º 2.176/2019.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Exposición de motivos

Mucho se ha hablado en la legislatura pasada y en la actual, sobre el retraso en la concesión de licencias de obras, así como de los permisos, por parte del Ayuntamiento de Teruel. Por diferentes motivos, no se ha conseguido agilizar los trámites oportunos para ajustarse a los tiempos establecidos por la normativa vigente.

Durante este tiempo, el retraso de licencias y permisos ha quedado demostrado que afecta muy negativamente a la actividad económica de nuestra ciudad y a la creación de empleo, y en definitiva, al desarrollo de la ciudad. Este Grupo Municipal ha recogido durante todo éste tiempo las numerosas quejas de los ciudadanos al respecto, las cuales hemos trasladado a este Pleno en diversas ocasiones, a través de mociones y preguntas.

Es patente el malestar existente entre los ciudadanos, empresarios y administraciones públicas de Teruel, que se ven perjudicados por estos retrasos, y en algún caso, ven paralizada por completo su actividad.

En la mayoría de los casos, la preocupación que nos trasladan es la falta de coordinación entre los diferentes Departamentos del Ayuntamiento de Teruel, para la concesión de las licencias de obras y permisos. Como puede ser Urbanismo, Infraestructuras, Arquitectura, Patrimonio, etc.

De igual manera, manifestamos la importancia de un control exhaustivo tanto en las urbanizaciones como en las edificaciones para que estén ejecutadas, terminadas y entregadas al mismo tiempo. Con ello, nos evitaríamos el hecho de que algunas urbanizaciones siguen sin estar concluidas, con los pisos ya vendidos.

Desde el Grupo Municipal Socialista, hemos podido constatar estos hechos. Hemos podido comprobar que algunas licencias, permisos, así como expedientes de actuaciones de Administraciones públicas, se encontraban con grandes retrasos en algún Departamento.

Nos consta que a nivel informático, existen aplicaciones que permiten hacer un seguimiento particular del estado de estas licencias y permisos. ¿Dónde encuentra el Grupo Municipal Socialista el mayor problema? Cuando esas licencias y permisos requieren los informes oportunos de las diferentes

áreas anteriormente mencionadas.

Ahí es donde el Grupo Municipal Socialista cree que se necesita un control y una gestión, y un seguimiento para que los permisos y licencias no se demoren en el tiempo.

Por todo lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno acuerda:

1. Que se agilicen los trámites oportunos tanto de licencias como de permisos, y que el solicitante sea conocedor en todo momento en qué Área se encuentra su expediente, para que pueda solicitar las reclamaciones oportunas.
2. Si se cuenta ya con los programas informáticos en el Ayuntamiento, lo que el Grupo del PSOE solicita es una mayor coordinación de los diferentes Departamentos, a la hora de indicar cada uno de ellos, el correspondiente proceso de los expedientes.”